



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01028182- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita la formalización de un CONVENIO PARA LA DEFENSA DE TESIS DOCTORAL EN RÉGIMEN DE COTUTELA INTERNACIONAL a celebrar entre la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA y el INSTITUTO DE CIÊNCIAS BIOMÉDICAS DA UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO cuyo proyecto se encuentra a orden 35 del expediente de referencia.

CONSIDERANDO:

Que el objeto de dicho acuerdo es establecer las bases que permitan la realización en régimen de Cotutela Internacional de la tesis doctoral de la doctoranda Bioq. Yesenia Maria Angola Silvera;

A lo dispuesto por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional (SPGI) de la Universidad Nacional de Córdoba en relación al registro en el sistema informático de todos los convenios y/o contratos que la unidad académica suscriba.

A que se ha cumplimentado con los informes exigidos por la Ord. HCS 6/12.

A que para culminar dicho proceso de registro es necesario que todo convenio y/o contrato cuente con la respectiva resolución emanada de la máxima autoridad de la Unidad Académica.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el CONVENIO PARA LA DEFENSA DE TESIS DOCTORAL EN RÉGIMEN DE COTUTELA INTERNACIONAL a celebrar entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto De Ciências Biomédicas da Universidade de São Paulo, que como anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

